

La Mesa, tres (3) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo Hipotecario.
Demandante	Luz Mary Murcia Galindo.
Demandado	Constructora e Inmobiliaria Escala SAS.
Radicación	253864003001 2018 – 00104 – 00

En atención a la solicitud que antecede y en virtud a que se cumplen las previsiones consagradas en el artículo 448 del Código General del Proceso, para que tenga lugar la diligencia de remate del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 166-88285 de la Oficina de Instrumentos Públicos de La Mesa Cundinamarca, embargado, secuestrado y avaluado en el presente proceso, nuevamente se fija la hora de las 10 a.m. del día siete (7) de Octubre de 2020, La licitación comenzara a la hora indicada y se cerrará después de trascurrida una hora.

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo aprobado, previa consignación del 40% del valor total dado a los mismos, conforme las previsiones consagradas por el artículo 451 *ibídem*.

El inmueble se encuentra avaluado por CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS (\$112'000.000.00) folio 140 a 155.

Anúnciese el remate al público en la forma señalada en el artículo 450 del Código General del Proceso, con la debida antelación, en el diario El Tiempo o El Espectador (edición nacional) o en una de las radiodifusoras que funcionan en la localidad.

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8fd4580a938fe1b45ba9cce4230ad5de1095776966b9e92127b4c3cf3fa6931e

Documento generado en 03/09/2020 12:03:53 p.m.